

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	4
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Número del día.	0'10
Número atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 25 de Marzo de 1884

Núm. 2.236

EN LA CORUÑA

Grandes depósitos de sales de todas clases, azufre superior flor-molido puro de gran fuerza, premiado con medalla de plata, en la última exposición celebrada en Madrid.

PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse á sus dueños, **Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.**

INTERESANTE.

Acaba de recibirse una partida de consideracion de azufre refinado, en polvo y en canutillo, á precios sumamente baratos. Las personas que lo necesiten podrán dirigirse á los señores **Lopez, Perez y Compañía, del comercio de esta capital,**

Herrería de Orrios

Se arrienda por cuatro ó más años, á contar desde el 26 de Julio próximo, la fábrica de hierro, con su casa y diestros, titulada la Nova ó de Orrios, sita en el distrito de Caurel, partido judicial de Quiroga, y propia de la casa de Campomanes. Dirigirse al administrador de la misma en Dompniñor del Incio, D. Ignacio Lopez y Orozco.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Catedral en esta ciudad: tiene jardín, buenas cuadras y paneras. En la misma darán razon.

PÉRDIDA

El que hubiese encontrado una sortija de oro que se ha perdido el sábado último en esta ciudad, se servirá entregarla en casa de D. Pedro Diaz, San Marcos, 25, donde se le gratificará.

Los ferro-carriles gallegos

La anunciada variacion que desde 1.º de Abril próximo ha de sufrir el itinerario del movimiento de trenes, es objeto de algunos escritos por parte de la prensa regional, por considerar dicha variacion perjudicial para el servicio público en general y con especialidad para la region gallega.

Con tal motivo parece que quiere resucitarse la cuestion del ferro-carril de la Tieira, proyectándose transacciones, ante las que nosotros nada diremos por hoy hasta ver si toman realidad, bastando decir que nuestra opinion no ha de separarse jamás de la idea capital en que procuramos inspirarnos.

Nosotros deseamos como el que más que haya ferro-carril entre la Coruña y Santiago; pero deseamos también que este camino sea lo más beneficioso posible para toda la region gallega.

Respecto á la variacion de itinerario en el movimiento de trenes, unimos nuestra humilde voz á la de nuestros colegas que se ocupan de tan importante asunto, entre los cuales merece especial mención *La Voz de Galicia*, cuyas afirmaciones

acerca de ámbos asuntos publicamos á continuacion:

«Algunos de nuestros colegas regionales muestran estos días por todo extremo alarmados ante el anuncio, por nosotros publicado, de que se iba á variar desde el 1.º de Abril próximo el itinerario del movimiento en los trenes del ferro-carril del Noroeste. Y olvidando esos periódicos, ó cuando menos desconociendo, que la empresa del Noroeste conserva tan escasas relaciones con la prensa de la Coruña y se conduce con ella con tanta desatencion y tan pocos miramientos como con la del resto de Galicia, nos inculpan nuestros colegas de no responder á sus cuestiones y de no satisfacer su curiosidad, siendo así que nos encontramos nosotros tan huérfanos de informaciones positivas y autorizadas como los mismos diarios que nos inculpan.

Por conducto confidencial, particular y amistoso, tuvimos nosotros noticia de que la compañía del Noroeste trataba de modificar el cuadro de marcha de sus trenes. Inocente ó intencionalmente quizás, no se nos participaron otras indicaciones que las que publicamos respecto de las horas de llegada de los trenes á la Coruña; y como nosotros entendiésemos que las tres ó cuatro horas que se adelantaba y se retrasaba respectivamente en la entrada y salida de los trenes en esta estacion, se ganaban en el recorrido total de la línea, estábamos dispuestos á aplaudir la reforma que, en estas condiciones, resultaba evidentemente beneficiosa para el público; pero desde el punto en que nuestros colegas aseguran que esas anunciadas alteraciones, lejos de beneficiar perjudican más y más el buen servicio, por no encaminarse á hacer más rápidamente el trayecto como á nosotros se nos dijo, sino que se intenta invertir esas horas en el recorrido desde la Coruña á Palencia, desde ese punto, repetimos, dispuestos estamos á unir nuestras reclamaciones á las que formulen nuestros colegas todos, contra los abusos de la compañía que en lugar de mejorar, como tiene el deber de hacerlo, trata de imponernos un servicio más penoso, y perjudicial del que ahora está prestando por la complacencia y tolerancia que disfruta la compañía y contra las cuales ha protestado *La Voz de Galicia*, sin encontrar el apoyo que esperábamos de nuestros colegas regionales.

Sería verdaderamente inconcebible que la compañía general del Noroeste pudiese cometer impunemente el abuso de hacer más lento el movimiento de los trenes co-reos.

El trayecto que media entre la Coruña y Madrid debieran recorrerlo los trenes co-reos en el espacio de 23 ó 24 horas y si en lugar de esta mayor facilidad y economía de tiempo se trata de que los trenes co-reos empleen en el recorrido, no ya solo las 30 horas mortales que actualmente emplean, sino las 34 ó 35 que parece querernos imponer la empresa, no es posible ni que el país lo sufra en silencio, ni que las justas y legítimas protestas de la prensa gallega dejen de encontrar eco y reparacion en las esferas del Gobierno.

Nuestro estimado colega *La Gaceta de Santiago* se convencerá por estas declaraciones que acabamos de formular, que los periódicos corruñeses están siempre dispuestos á prestar su apoyo á cualquiera accion eucaminada al bien de nuestra region, como dispuesta se halla, y ya por nuestra parte lo hemos manifestado en diversas ocasiones á procurar en el trascendental asunto del ferro-carril que nos debe unir con Santiago y Vigo, la solucion más patriótica y más conveniente.

Dice nuestro colega en su número de anteayer, que lo que á toda costa desea y lo que á todo trance quiere, es un ferro-carril entre la Coruña y Santiago, sea por donde quiera, ántes que no, *tenir ninguno*, añadiendo luego que si los corruñeses aseguran que el ferro-carril por Cambre ha de ser un hecho y se encargan de hacer á la vez el ramal de Carril á Pontevedra, dando de todo garantías, se halla dispuesto á transigir con esta solucion abandonando el proyecto de la Tieira.

Mucho nos complace en verdad, encontrar á nuestro estimado colega de Santiago en actitud tan conciliadora y en disposicion de ánimo tan favorable para dar una solucion pronta y definitiva á un asunto de tan grandes interés para la region gallega.

No tenemos nosotros ciertamente mision ni mandato especial para decidir la cuestion en nombre de la Coruña; pero conocemos lo bastante el espíritu que en este pueblo domina para poder asegurar á nuestro colega que la transaccion que propone será aceptada por la capital, por lo que tiene de ventajosa para la region gallega.»

Los establecimientos balnearios de España.

II. Grávalos.

En nuestro artículo anterior hablabamos de las malas condiciones en general que reúnen nuestros establecimientos balnearios. Hoy vamos á empezar la ingrata tarea de particularizar nuestras observaciones, ocupándonos sucesivamente, y á medida que vayamos obteniendo los datos necesarios de cada uno de ellos.

La casualidad ha hecho que caigan en nuestro poder algunos curiosos, de carácter oficial, referentes á los baños de Grávalos, y por esta razon les damos la preferencia y colocamos en primer lugar.

Verdad es que si hubiéramos hecho una clasificacion de los establecimientos balnearios, atendiendo á las condiciones de bondad que reúnen por la manera de estar instalados, es casi seguro que ocuparían el primer lugar entre los que menos comodidades ofrecen, tanto bajo el punto de vista de la comodidad, como considerándolos por la defectuosa, raquítica y mal dispuesta instalacion de los aparatos hidroterápicos.

Empezamos por el calvario—que no viaje—á que se somete á los enfermos, haciéndoles trasbordar en Castejon, ántes de Corella y en Corella, tardando cerca de veinticuatro horas en trayecto en diligencia, cuando en dos horas y media podría hacerse estableciendo un servicio directo de coches desde Alfaro al balneario; siguiendo porque al llegar al establecimiento, espacioso y con habitaciones de buenas condiciones, si estuvieran en regular estado de policia, se encuentra el bañista con una cama que, segun el documento oficial á que nos referimos, debia ser menos mala, lo que implica la idea de que lo es, y con ropas que debieran ser reemplazadas por otras, pues las que hay son viejas y malas; con que tiene que colgar sus vestidos en alguna mala percha, pues se carece de cómodos ó armarios; que tiene que lavarse de mala manera, y para llamar á la servidumbre tiene que hacerlo á voces porque el servicio de sonerías ó campanillas no existe; con que el comedor es de raquíticas dimensiones, y cuando la concurrencia es algo mayor que de ordinario es punto menos que imposible mover los brazos, podremos formarnos una ligera idea de las comodidades que se disfrutan en este lugar, que debiera ser de recreo y esparcimiento.

Verdad es que, buenos ó malos, hay cuartos, camas y mesas; en cambio, no hay verdadero balneario, pues no puede recibir el nombre de tal un conjunto de pilas de mármol negro, viejas, feas y estropeadas, y de las que, por la poca inclinacion de la cañería que conduce el agua, no funcionan todas.

No hay aparatos de inhalacion, ni pulverizadores, ni duchas; solo existen inhaladores Siegle y un depósito colocado á tres metros de altura, que se llena á cántaros con agua calentada como se puede y no como se debe, haciendo que el agua de la llamada ducha no se parezca á la natural absolutamente en nada.

Es posible que con tales elementos, los bañistas, los enfermos que á esas agnas concurren en

busca de su perdida salud, la recuperen?

Bien sabemos que la direccion general, al principio de la pasada temporada, ordenó la instalacion de estos servicios; pero, ¿qué se ha hecho para cumplimentar este mandato? Poner un *visto* al márgen del oficio, y no tomarse la molestia de hacer caso de él.

No se nos diga que la direccion no tiene obligacion de saber si sus órdenes han sido ó no cumplidas; dígasenos que en este, como en todos los asuntos sanitarios, ha existido una apatia, un abandono inesplicable que seguros estamos no ha de continuar, pues que el señor director actual, penetrándose en los sagrados intereses que maneja, teniendo en cuenta que en su mano está la salud de 17 millones de seres humanos, ha de comprender, ha de impregnarse perfectamente en la mision que está llamado á desempeñar, ha de penetrarse de la importancia real de los asuntos sometidos que á su cargo tiene, y ha de tomar con mano fuerte cuantas medidas sean justas para que las leyes sanitarias sean una verdad.

Si fuéramos á sacar las consideraciones que se desprenden de los datos que anteriormente hemos apuntado, respecto á los baños de Grávalos, seguramente que ocuparíamos algunas columnas de nuestro periódico; por eso hacemos puntado, prometiendo á nuestros lectores datos preciosos, y que en nada merecen de los anotados sobre algunos otros establecimientos.

El Diario Médico-Farmacéutico.

El *Diario de Barcelona* ha publicado sin fecha una circular y un decreto dirigidos por el ministro de la Gobernacion á los gobernadores, cuyos documentos copiados por un colega de Madrid con la consiguiente reserva acerca de su autenticidad como obra del Sr. Romero Robledo, ha dado lugar á vivos comentarios y duras censuras.

Ahora resulta que dichos documentos fueron redactados y expedidos por el ministerio castelano de 1873, en el cual desempeñaba la cartera de Gobernacion el señor Maisonave.

Excusado será decir que la prensa ministerial bate palmas al verdaderamente censurada por sus mismos autores aquella obra, como lo será también que la mayor parte de los diarios avanzados hacen distingos y salvidades, procurando fijar la atención en las circunstancias excepcionales porque atravesaba España cuando se dictaron aquella circular y aquel decreto.

El mismo Sr. Maisonave fué amistosamente interrogado en el salón de conferencias, segun nos dice *La Correspondencia*, por muchas personas, que deseaban conocer la autorizada opinion de dicho ex-ministro sobre este asunto, que tanto ha llamado la atención de la prensa y tan comentado es en los círculos políticos.

El ex-ministro y elocuente orador posibilista, declaró:

Que en efecto el decreto habia sido expedido por el Gobierno de que él habia formado parte; pero que intencionalmente se habia omitido el preámbulo que lo justificaba.

Que la circular es apócrifa, aunque está escrita con vista de la auténtica y tomando conceptos y períodos de la misma.

Que en el repetido decreto sobre la prensa no se faltó a la ley ni a las conveniencias pues que estaban en suspenso las garantías constitucionales y en vigor la ley de orden público.

Que toda la prensa en general, incluso la conservadora, lo mismo que la opinión, aplaudieron aquellos documentos.

Que el decreto no perjudicaba, sino que favorecía a la prensa, pues que los gobernadores, con arreglo a la ley de orden público, tenían facultad para suspender la publicación de los periódicos, facultad a que el decreto puso límites.

Por tanto, que en igualdad de circunstancias procedería siempre de igual modo, seguro de obrar bien y de obtener por ello el aplauso de todos los partidos.

En nuestro humilde juicio, por más que todos tengan algo de razón en lo que dicen, la cosa no vale tanto, ni hay motivo para comentarla de la manera que lo hacen algunos periódicos.

Prescindiendo de que en realidad las circunstancias deben siempre tenerse presentes para juzgar de los actos políticos, creemos que con ese género de discusiones en que la base de toda la argumentación empleada por unos y otros se reduce a echarse en cara lo que respectivamente hicieron, lejos de sacarse nada en limpio, todo se pone turbio, promoviendo y dando armas al indiferentismo que tanto lamentan todos los partidos.

Recortes y noticias

Confesando un diario ministerial: Las censuras y ataques que la prensa de oposición dirige al Gobierno, adice un periódico de los que se defiende dentro de la ley y cuando adopta las medidas ordinarias o extraordinarias que la violencia del ataque requiera, no hace más que usar de su derecho y cumplir estrictamente con su deber.

Entiéndase Pablo lo que voy diciendo: El Gobierno no tiene derecho a defenderse, ni por sí ni en su favor, pero sí por los intereses y en favor de los intereses que le están encomendados.

El que no se convence es por lo que no quiere: Porque todos los partidos aceptan el poder y lo defienden por patriotismo y por los altísimos intereses que entonces les están encomendados.

Que debe ser verdad lo demuestran los castros del mandado: El Sr. Sagasta pide al Sr. Sagasta que forme y reconstituya el partido liberal de la monarquía.

Con la olla tengo la terna: Dice un diario de Madrid: El notable disimulo de matrimonios que se da a sentir ya en España, dice que el día que las mujeres quieren, todos los hombres se casan.

Realmente: Efectivamente: cuando las mujeres se casan verdaderamente modestas, humildes y cariñosas, y no se alaban de haber despreciado a hombres que valen mucho más que ellas y destierran el lujo de sus cuerpos y se convierten en verdaderos ángeles del hogar; entonces, y sólo entonces, se casan y estarán en boga los matrimonios.

Pues si todos los hombres aguardan a casarse para entonces, adiós matrimonio: Dicen de París que el gobierno de Inglaterra acaba de dar una verdadera prueba de deferencia a la Francia, deteniendo un buque blindado chino que se estaba armando en aquella nación.

Al dar esta noticia pregunta un colega: ¿Y con qué proceso es el gabinete inglés?

¿Ha mediado acaso declaración de guerra entre Francia y el imperio chino?

Sóbrale razón al periódico que así se expresa; pero ¿qué le importa todo eso al Estado que pone a precio la cabeza del enemigo?

Algunos periódicos madrileños reproducen la circular que la Asociación de Agricultores de España les dirigió expresando el pensamiento que dicha sociedad abriga de presentar a las próximas Cortes una concienzuda petición en demanda del levantamiento de la prohibición del cultivo del tabaco en la Península.

En la citada circular se pide que cada periódico manifieste cuanto se le ofrece y parece sobre el pensamiento transcrito, para que en vista de las contestaciones que reciba estudie la asociación las razones indispensables para robustecer su petición altamente liberal y benéfica para el país.

El director del colega democrático de Castellón *El Clamor* se ha visto en la necesidad de suspender la publicación de dicho periódico a consecuencia de haber sido amenazados los dueños de la imprenta donde se hacía la tirada con hacerles extensiva la pena de excomulgación mayor fulminada a dicho colega por el señor obispo de Tortosa. Ya escampa.

Cortamos de *La Correspondencia*:

La Gaceta Universal teme que vengan al Congreso todos los amigos políticos del señor Pidal, y que esto suceda porque los amigos políticos que tiene el Sr. Pidal solamente en su distrito, no cabían en el Congreso.

Y continúa con las honradas masas calísticas: muchos mendos.

El día un diario de Madrid: La rebelión de los izquierdistas contra el ataque de la Torre es ya un hecho consumado, no interviene la razón, brota y no hay efecto sin causa.

Correspondencia: Madrid 22. En un círculo ministerial se habla de la posibilidad de que el Gobierno suprima las dietas que las comisiones de las diputaciones provinciales han venido cobrando hasta aquí por cada una de las sesiones que celebraban.

El Sr. Sagasta pide al Sr. Sagasta que forme y reconstituya el partido liberal de la monarquía.

Con la olla tengo la terna.

Dice un diario de Madrid: El notable disimulo de matrimonios que se da a sentir ya en España, dice que el día que las mujeres quieren, todos los hombres se casan.

Realmente: Efectivamente: cuando las mujeres se casan verdaderamente modestas, humildes y cariñosas, y no se alaban de haber despreciado a hombres que valen mucho más que ellas y destierran el lujo de sus cuerpos y se convierten en verdaderos ángeles del hogar; entonces, y sólo entonces, se casan y estarán en boga los matrimonios.

Pues si todos los hombres aguardan a casarse para entonces, adiós matrimonio.

Dicen de París que el gobierno de Inglaterra acaba de dar una verdadera prueba de deferencia a la Francia, deteniendo un buque blindado chino que se estaba armando en aquella nación.

La dimisión que el brigadier Sr. Griza ha presentado del cargo de fiscal de la causa sobre conspiración, y el que los de igual

clase Sres. Gochi y Blango no hayan sido nombrados para dicho cargo cuando fueron dados por el Jefe general del distrito, era objeto de comentarios, por la gente que de todo quiere sacar partido.

La tardanza que experimenta la publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando otras nuevas, no deja de ser motivo de esperanzas para muchos fusionistas, que creen que el Ministerio, en altas regiones, no encuentra aquella exaltación aquiescencia que encuentran en otra ocasión; y esta creencia les hace dudar de que el Gobierno llegue a disolver el actual Parlamento. De aquí, los rumores que de cuando en cuando se oyen, y volar respecto a probabilidades de que el actual Parlamento vuelva a reanudar sus tareas.

Mis noticias, desgraciadamente, me permiten insistir en lo que un día de estos dije: que es que el Congreso de ministros del jueves de la próxima semana quedará decretada por el rey la disolución y convocatoria de elecciones generales. Si esto es así, como me aseguran personas de reconocida autoridad, la publicación de esta solemne medida, a pesar de todo, sorprenderá a muchos políticos que juzgan que la situación conservadora es incompatible con las circunstancias.

Cronica de Galicia

Por lo que puede importarle a los puertos de Galicia, especialmente al de Vigo, en sus relaciones mercantiles con Portugal, trascribimos el siguiente sueldo de *El Laborador*.

Siguen, por lo visto, los esfuerzos para atraer movimiento comercial hacia el puerto de Lisboa, con perjuicio evidente de los de España. El *Diario de Noticias*, de Lisboa, nos da cuenta de haber celebrado un contrato la compañía de ferrocarriles portugueses, la del Oeste de Francia, y una casa armadora del Havre, para establecer un servicio directo de mercancías por la vía de Lisboa, entre Marsella y el interior de la Península, ya sea España, ya Portugal.

Habrán dos expediciones mensuales de Lisboa a Marsella y otras dos, en el Havre y Lisboa, con otras tantas de regreso. Nos dice el colega lusitano, cuando empezará este servicio, acerca de cuya trascendencia llamamos la atención de nuestros lectores.

Se halla vacante el registro de la Propiedad de Puebla de Trives, de cuarta clase, con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión tendrá lugar por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en la Ley Hipotecaria y reglamento para su ejecución y real decreto de 21 de Junio 1859.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general del ramo, dentro del improrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*.

También se halla en el Obispo de Orense, categoría, con la fianza de 1.250 pesetas, que ha de proveerse por concurso, como el anterior, al ser el día de su convocatoria.

El Sr. Gochi y Blango no han sido nombrados para dicho cargo cuando fueron dados por el Jefe general del distrito, era objeto de comentarios, por la gente que de todo quiere sacar partido.

La tardanza que experimenta la publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando otras nuevas, no deja de ser motivo de esperanzas para muchos fusionistas, que creen que el Ministerio, en altas regiones, no encuentra aquella exaltación aquiescencia que encuentran en otra ocasión; y esta creencia les hace dudar de que el Gobierno llegue a disolver el actual Parlamento.

De los gastos hechos por el municipio de la Coruña con motivo de la inauguración del ferrocarril y la estancia de los monarcas en la capital ascendiendo 88.999 pesetas y 58 céntimos.

Se asegura que uno de estos días la guarnición de la plaza de la Coruña saldrá a dar un paseo militar por las montañas de la zona.

Dice *El Anunciador* coruñés que cuando el pensamiento de entre los estudiantes del instituto de aquella ciudad, el organizar entre ellos una bien llamada orquesta, con objeto de dar una brillante serenata al señor don Eusebio de Guardia el día que dicho señor comience las obras del nuevo instituto que a sus expensas va a construir.

Digno es por cierto el Sr. de Guardia de todo género de obsequios por parte de los coruñeses.

Dícese que se halla enfermo de grave-

dad el presidente de la Audiencia de lo Criminal de Mondoñedo. Sentiríamos de toda vera que tal rumor se confirmase.

Fué trasladado a la presidencia de la Audiencia de Almedraleja el Sr. D. Victoriano Luna, juez que fué de la ciudad de Santiago.

Fueron nombrados Jueces de instrucción de la Estrada D. Augusto Carballo y García, y de Puenteume D. Ladislao Martínez Troncoso.

Ha fallecido en Santiago la señora Doña Petra Lafuenta y Montoto, de 80 años de edad, dejando una hija y un hijo. Las grandes obras públicas.

El canal de Panamá comenzará en la desembocadura del río Chagres, del que pasará al valle de su afluente el Obispo, cruzando la divisoria para seguir hasta el Pacífico por el valle del río grande. Como es natural, el mayor desmonte se hallará en la divisoria en una longitud de 14.500 metros, con una altura sobre el eje de 110 por un ancho de 150 y una altura a la cima de los taludes de otros 150. Estas cifras arrojan un total de 80 millones de metros cúbicos de tierras que se tendrán que extraer.

Como son evidentes las ventajas para activar este gran desmonte, se le ha dividido en cinco secciones, nombradas del Obispo, del Emperador, de Culebra, Rio Grande superior y Paraiso, habiéndose ya trazado el programa de los trabajos, según el cual se establecen tantos pares de tajos de excavación como puntos situados a diferentes niveles de cinco metros sobre el perfil de longitud.

Se calcula que la excavación de un desmonte de 2.600.000 metros cúbicos, durará por término medio dos años. Si el avance de cada tajo sobre el que le sigue, represente un trabajo de tres meses, por ejemplo, que hay doce tajos, el último podrá terminarse treinta y seis meses después del primero, o sean cinco años después del comienzo de las obras. Si se hubiesen limitado a dar tajos sucesivos a medida que cada sección se iba acabando, se hubieran necesitado veinticuatro años para terminarlos.

La excavación se hará fácilmente en la porción del canal comprendida en el valle de Chagres, que vierte el Atlántico. En la sección del Pacífico, los terrenos son bajos y fáciles de dragar. Tendrán que ser un puerto, pero no se verán obligados a trabajar tan activamente como del lado de Colon.

Asunto digno de cuidado será la diferencia de nivel del Atlántico y del Pacífico, sin que se deban exagerar los temores, pues ya se recordará que la apertura del istmo de Suez, ninguna catástrofe de las pronosticadas, se verificó, cuando repetidas veces se anunciaba la diferencia del nivel entre el Mediterráneo y el mar Rojo. En la rada de Panamá, las alturas máximas son de 628 metros y las más bajas quedan a 2. Hay, pues, una amplitud de 426, pero en Colon esa amplitud es muy pequeña quedando limitada entre 0,07 y 0,58 metros. Siendo igual el nivel medio de ambos Océanos, en cuanto esté abierto el istmo se pondrán en contacto dos superficies líquidas a diferentes niveles, resultando corrientes variables.

De todos modos, en las fuertes mareas habrá corrientes más vivas en el canal, y para facilitar la navegación se establecerá una red de mareas más bien como medida de precaución, en un sitio donde hay un banco de caliza dura que se preparará a fundirse solidamente. Tendrá la extensión de tres kilómetros de 48 metros de largo entre las puertas y 25 de anchura. Una compuerta será para el paso de los barcos que entren, otra para los que salgan y la tercera servirá cuando una de las otras dos está en reparación. En el interior de la esclusa habrá un gran puerto que se proyecta con una anchura de 100 metros en una longitud de 5 kilómetros hasta el extremo del gran desmonte central y susceptible de albergar 50 buques.

La miel como antídoto contra la vinela: Con este título publicó un colega de Asquiza el siguiente interesante artículo: Persona respetable, digna, por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficaz contra la vinela.

El caso que se refiere en el valle de Lombera fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota, fué colocado en una habitación aislada para que no contagiase a los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pustulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar a que se creyese que la vinela se había entrado, como vulgarmente se dice, y a que se diese el caso por perdido.

Con este título publicó un colega de Asquiza el siguiente interesante artículo: Persona respetable, digna, por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficaz contra la vinela.

El caso que se refiere en el valle de Lombera fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota, fué colocado en una habitación aislada para que no contagiase a los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pustulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar a que se creyese que la vinela se había entrado, como vulgarmente se dice, y a que se diese el caso por perdido.

Con este título publicó un colega de Asquiza el siguiente interesante artículo: Persona respetable, digna, por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficaz contra la vinela.

El caso que se refiere en el valle de Lombera fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota, fué colocado en una habitación aislada para que no contagiase a los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pustulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar a que se creyese que la vinela se había entrado, como vulgarmente se dice, y a que se diese el caso por perdido.

Con este título publicó un colega de Asquiza el siguiente interesante artículo: Persona respetable, digna, por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficaz contra la vinela.

El caso que se refiere en el valle de Lombera fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota, fué colocado en una habitación aislada para que no contagiase a los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pustulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar a que se creyese que la vinela se había entrado, como vulgarmente se dice, y a que se diese el caso por perdido.

Con este título publicó un colega de Asquiza el siguiente interesante artículo: Persona respetable, digna, por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficaz contra la vinela.

enfermo estaba mejor y en poco tiempo completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad que era lo que había tomado que tan pronto lo había puesto sano, á lo que contestó que cada vez que lo dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitación.

Después de algunos días ocurrió otro caso de vinela y por temor á malos resultados, en vez de pura se le dio aguada al paciente y los resultados fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Finalmente llegada la noticia de que el enfermo ha hecho uso de la miel aguada con un resultado que se hallaba en la fuerza de la vida.

Noticias varias

Diversas noticias que se leen estos días en los diarios de Berlín, de San Petersburgo y de Viena, inducen á creer que se ha emprendido una activa campaña internacional contra las maquinaciones anarquistas.

Tráase á lo que parece que el gobierno de policía secreta internacional con una oficina central en Berlín, tiene en vista la misión postal, cuyo cometido será señalar á los gobiernos las publicaciones socialistas, circular fotografías de los individuos de malos antecedentes y ejercer sobre ellos activa vigilancia.

A Rusia se ha atribuido la iniciativa de este proyecto: pero de un telegrama de Viena que leemos en el Temps de París, parece desprenderse que es mas bien de Austria el representante de cuya nación en Berna presentó el jueves último al presidente del Consejo federal una Memoria sobre proyectos revolucionarios.

Así lo dice el Die Welt. Una noticia que prueba que en la cultura Inglaterra tambien se cometen hechos que no demuestran mucha cultura.

Nos hallamos—dice la Higiene—en el mes de los grandes contrastes atmosféricos desde el calor sofocante al frio intensísimo.

Hay, por lo tanto, que ser muy prudentes en la manera de vestir, y no olvidar tampoco demasiado que en la primavera son muy frecuentes las afecciones congestivas de toda especie.

Los niños y demás individuos débiles deberán volver á casa antes que el sol se oculte, si han de evitarse los graves cañamos á que puede esponerlos el enfriamiento considerable que acompaña al crepúsculo vespertino en estos días.

Dice la Andalucía de Sevilla: Entre el público se habla con insistencia de medidas de precaucion tomadas por las autoridades de esta capital.

El premio mayor del último sorteo ha tocado íntegro en Salamanca.

En el café de las Cuatro Estaciones ocurrió una cosa curiosa con uno de los camareros. Tomaba café uno de sus parroquianos y al ir á pagar al mozo, se presentó el vendedor de billetes de lotería, y el parroquiano compró un décimo; rogóle el mozo que en vez de darle el real del café que se le diera de participacion en el número, y así debíase de manera que el parroquiano le ha costado el café 2,700 reales.

Noticias locales

En el Ayuntamiento. Reuníose el sábado nuestra Corporacion municipal, celebrando sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor alcalde.

En el acto fué leída una solicitud de D. Andrés P. Figueras, vecino del Carmen, pidiendo se ordene el derribo de un muro que un vecino suyo tiene en estado ruinoso, segun así se desprende del dictamen emitido por la comision rural acordándose proceder al derribo de la mencionada obra.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

El Sr. Tajo, antes de que terminara la sesion hizo presente al señor alcalde el disgusto que veia el silencio que se observaba en el expediente del preso, que tantas veces habia reclamado.

por lo visto jamás llegaba á su solución, á lo que expuso el secretario de la Corporacion, á excitacion de su señoría, que se habia participado al denunciante de orden del señor alcalde se presentara á exponer lo que le ocurriese en un plazo de diez dias.

Acto continuo hizo presente el señor alcalde estaba acordado por la junta de Beneficencia dar una sepultura en el cementerio de San Francisco por el eterno descanso del difunto y reverendo obispo que fué de esta diócesis, acto que ha sido cumplido por el señor cura de San Francisco.

Por mucha ilustracion é inteligencia de que estuviésemos dotados los redactores del Diario, se habian siempre dicho á nosotros con el periódico de aquí, por que cuanto más claramente nos explicásemos, más se le turban al vecino las entendideras.

Nuestros lectores saben que el estado diario, con objeto de mortificar al Sr. Martinez (D. Cándido) en un artículo dirigido á El Hermandino dijo que los cargos importantes en las esferas del Gobierno se retiraban siempre á la ciudad de Madrid.

Nada más que esto dijo El Clamor; pero por aquel tiempo de un caso se habia un gancho á fuerza de retorcer, viene ahora á repetirse refiriéndose á la infundada de su ataque al digno diputado por Mondoñedo.

Y la delicadeza política en que consisten? Hacemos esta pregunta porque El Clamor en su artículo de nuestro estimado colega de Mondoñedo, se refirió de una manera clara y terminante al Sr. D. Cándido Martinez y á los cargos importantes que este desempeña; y ahora reconociendo lo infundado de su ataque y lo erróneo de su afirmacion quiere hacer creer á los lectores que el Sr. Martinez, se ha conducido siempre como lo exige la delicadeza política.

Y en diciendo así, falta de buena conciencia, que no tienen delicadeza política los empleados que continúan en sus destinos bajo diferentes administraciones, es otra de tantas cosas como propias de El Clamor.

No tratándose de altos puestos, de cargos importantes, á nadie se le ha ocurrido semejante afirmacion; solo á periódicos locales pudo haberse ocurrido; por lo tanto, que repitan para su satisfacción y para picar un poco á determinados personas que el vecino tiene puesta entre ceja y ceja, á juzgar por el sistema que sigue que consiste en no discutir nunca con el Diario sino con uno de sus redactores, en lo que, aparte de convertir, en personal la polémica, yerra muchas veces suponiendo por lo visto impersonal la redaccion de nuestro periódico.

Al snello que nos dedica el proposito del sentido común, para decirnos que carecemos de él, estamos excusados de contestar. No hay en dicho snello ni una razon ni un argumento; palabras aglomeradas de cualquier modo, y en paz.

Sele á una cosa contestaremos, porque en ella falta á la buena fe nuestro contricante. No hemos dicho que no es delicadeza política renunciar los cargos que ejerció el Sr. Martinez cuando éste ha visto un camino que le lleva á la gloria.

Si lo hubiéramos dicho, por desgracia seria con más gramática. Pero no nos baste baste con decirlo, y jémo habíamos de decirlo si precisamente El Clamor intentaba decir que el Sr. Martinez debiera haber renunciado y no lo habia hecho.

Si el diario no quiere referirse á dicho señor, que escriba las palabras que el lector ya conoce, en un artículo escrito contra el Sr. Martinez y unidas al nombre de éste.

El Clamor no quiere confesar que ha dado en ese asunto un resbalon y trata de salir á flote atribuyéndonos lo contrario de lo que dijimos.

Pastoriza, el día 8. Las de los de Savinao, Monforte, Navia de Suarda y Samos, el día 9. Las de los de Perteronin, Otero de Rey y Bóveda, el día 10. Las de los de Palas de Rey, Chantada, Carballedo y Antas, el día 11. Las de los de Cospeito y Balaia, el día 12. Las de los de Castroverde, Láncaara y Monterroso, el día 13. Y las que no se presenten en los dias indicados lo harán el 14.

Leemos en el diario local: Por disposición del señor gobernador eclesiástico del obispado continuará mañana y el domingo siguiente de Pasión los sermones doctrinales y demás cultos en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad.

Nos alegramos por las muchas devotas que acostumbra á concurrir á esos piadosos ejercicios y sentian mucho su suspesion á juzgar por sus exclamaciones de prisa de ir á los ejercicios que se celebran en la parroquia de San Francisco.

Consecuente al deseo de proporcionar á los parroquianos el mayor entretenimiento posible durante algunas horas de la noche, ha dispuesto tengan lugar todos los dias festivos á las ocho de la misma fin concierto instrumental por los reputados profesores de esta ciudad.

Ha sido dispuesto para hoy se ejecutaran las siguientes piezas: Primera parte. 1.ª Escena de Ballet, de Beriot, para violin y piano.

2.ª Serenata en sol mayor de Chopin. 3.ª y última Tunda de walses... Strauss. Creemos que el público sabrá corresponder como siempre á este mérito que merece el propietario de dicho establecimiento.

Estacion meteorológica de Lugo. Temperatura máxima al sol 28 centigrados. Temperatura mínima al sol 10 centigrados. Humedad relativa 75 por ciento.

Santos de hoy. La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios.

Se ha presentado un almanaque Sagasta firmado por 22 diputados y 90 senadores. En el discurso de gracias que con tal motivo pronunció el jefe de los fusionistas, alabó la conducta del Gobierno y aconsejó á sus parciales la lucha en las elecciones.

Imminente crisis en Inglaterra. Han sido denunciados «El Iruro» y «El Progreso».

Se ha presentado un almanaque Sagasta firmado por 22 diputados y 90 senadores. En el discurso de gracias que con tal motivo pronunció el jefe de los fusionistas, alabó la conducta del Gobierno y aconsejó á sus parciales la lucha en las elecciones.

Imminente crisis en Inglaterra. Han sido denunciados «El Iruro» y «El Progreso».

Se ha presentado un almanaque Sagasta firmado por 22 diputados y 90 senadores. En el discurso de gracias que con tal motivo pronunció el jefe de los fusionistas, alabó la conducta del Gobierno y aconsejó á sus parciales la lucha en las elecciones.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. EMILIO CASTELAR, D. PEDRO DE MADRAZ, D. MANUEL MURGUÍA, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL,
D. PABLO PIFERRER, D. JOSÉ MARÍA CUADRADO, ETC.

CON UN PRÓLOGO DE

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al bój, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C. Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la *Biblioteca Arte y Letras*.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

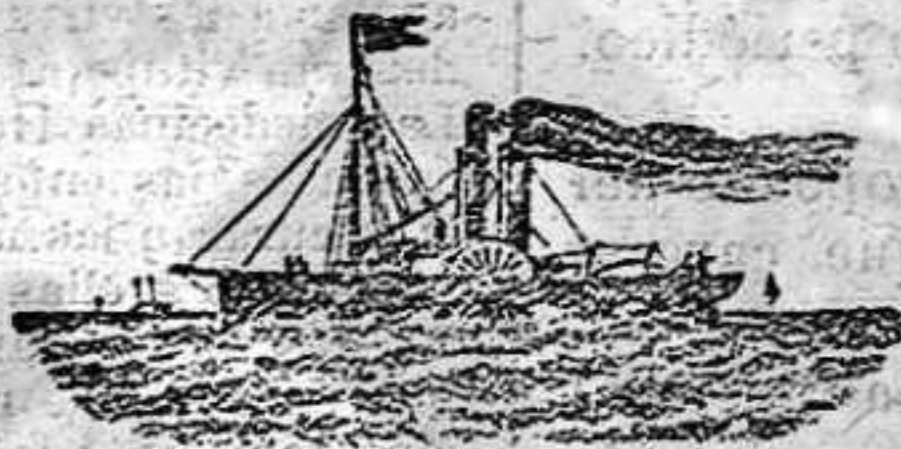
Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.º Cámara REALES VELLON	2.800	1.º Cámara REALES VELLON	3.130
2.º Idem	1.800	2.º Idem	1.955
3.º Idem	900	3.º Idem	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

GRABADOR

JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

Colegio de niñas

Acaba de establecerse en esta capital uno de niñas bajo la direccion de una señorita; la cual enseña con perfeccion gramática, aritmética, historia sagrada y geografía, lectura y escritura y toda clase de labores propios de la mujer, á precios arreglados.

38, San Pedro, 38.

Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ALQUILA LA CASA Y HUERTA. número 1.º, Plazuela del Colegio. Darán razon, Beina, 8, 2.º.

PARA VERANO

En el comercio de José Sanchez se acaba de recibir un abundante y bonito surtido de calzado á los precios siguientes:

Zapatos de tela con buena suela para señora. 18 reales.
Idem id. para caballero. 20 —
Idem id. de mate. 30 —
Idem id. de gamuza. 28 —
Botinas de tela para niños. 14 —

Se confeccionan trajes para los cuales hay un abundante surtido de pañería á precios módicos.

Ya llegaron las redecillas invisibles de todos los colores á real y medio.

19, San Pedro, 19.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO (SE

AVENDEN dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE

ARRIENDA el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUN-

to ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella según convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA

sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO

2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO

36 del bñrrio de San Roque. En la del núm. 45 del mismo bñrrio darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO

de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO

4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales, núm. 3, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO

de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO

de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE

las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.